



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  

---

Presidencia

PCSJ. 947

Bogotá, D.C., 13 de agosto de 2020

Doctora  
Amparo Yaneth Calderón Perdomo  
Secretaria Comisión Primera Constitucional  
H. Cámara de Representantes de Colombia  
Ciudad

Respetada Dra. Calderón Perdomo:

Atentamente le informo que el día de ayer recibimos su comunicación mediante la cual nos solicita dar respuesta a un cuestionario con temas relacionados con el manejo del presupuesto en la Corte Suprema de Justicia.

Debido a que la Corporación que presido no tiene autonomía en el manejo del presupuesto, atentamente me permito informarle que remití los mencionados documentos para su trámite a la doctora Diana Remolina Botía, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y al doctor José Mauricio Cuestas Gómez, Director Ejecutivo de Administración Judicial, quienes de conformidad con la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, tienen dentro de sus funciones las de manejar y elaborar el proyecto de presupuesto de la Rama Judicial que deberá ser remitido al Gobierno, y ejecutarlo de conformidad con la aprobación que haga el Congreso.

Cordial saludo,



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  

---

Presidencia

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by several loops and a final vertical stroke.

**JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN**

Presidente